

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º DE ESO

(Extracto de lo programado por el Departamento de Lengua y Literatura para el curso 2020/2021)

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CONTENIDOS MÍNIMOS
<ol style="list-style-type: none">1. Aplicar con cierta autonomía, los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia y corrección.2. Aproximarse al conocimiento del patrimonio literario.	<ol style="list-style-type: none">1. El vocabulario.2. Clases de palabras.3. El sustantivo y los pronombres.4. Los determinantes y el adjetivo.5. El verbo.6. El adverbio. Las preposiciones y las7. conjunciones.8. La oración.9. Tipos de texto.10. La literatura.	<p>Para superar la asignatura se considera indispensable la adquisición de los siguientes contenidos mínimos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Reconocimiento de las clases de palabras y de las relaciones entre ellas.2. Comprensión y análisis de textos.3. Dominio básico de las técnicas de síntesis de textos.4. Reconocimiento de la literatura como un modo especial de comunicación.
CRITERIOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO
<ol style="list-style-type: none">1. Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos.2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos.3. Narrar, exponer y resumir con el registro adecuado y las ideas organizadas con claridad.4. Conocer y emplear las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas.5. Conocer y comprender las principales formas y géneros de la tradición literaria.6. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa u otras cuestiones.7. Realizar las lecturas del curso.	<ol style="list-style-type: none">a. Los exámenes de evaluación ordinaria 60%.b. Expresión oral 10%.c. Expresión escrita 10%d. Lectura 10% (trabajo o examen)e. El trabajo diario y otras tareas que se encomiende a los alumnos 10%, a tener en cuenta:<ul style="list-style-type: none">• Trabajo y esfuerzo en el aula y en casa.• Cooperación en tareas grupales.• Exámenes o controles que el profesor estime oportunas en función del grupo. <p>Las faltas de ortografía deducirán puntos de la calificación de los alumnos conforme a los siguientes criterios: se deducirá 0.10 por tilde y 0.25 por falta, se contarán en ambos casos a partir de la 2ª falta de letra o tilde. La misma falta solo se computará una vez.</p> <p>No se podrán restar más de 2 puntos por ortografía.</p>	<p>Las pruebas extraordinarias se elaborarán para comprobar el grado de dominio de los contenidos que se consideran mínimos y se evaluarán de acuerdo con los criterios anteriormente expuestos.</p> <p>La prueba constará de una serie de preguntas sobre el contenido y las características lingüísticas, literarias y culturales de un texto, así como cuestiones relacionadas con los contenidos más relevantes de esta asignatura.</p>